Año XI--Número 2.811 SALTA Martes 29 de Octubre de 1901

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
GENERAL URQUIZA Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.10
Número suelto del día. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CÍVICO

CAPITAL FEDERAL

Cuestion municipal

El pedido de intervención

SU PRONTO DESPACHO

EL MENSAJE DEL EJECUTIVO

NOTICIAS ESPERADAS

BUENOS AIRES, Octubre 29, horas 12 m.—En la sesión de ayer los diputados continuaron ocupándose de la cuestión municipal.

El Dr. Barroetaveña ocupó toda la sesión con un largo y bien meditado discurso demostrando la legalidad, bajo la faz constitucional, del Concejo Deliberante cuya existencia, dijo, sirve de garantía segura para el mejor servicio de los intereses comunales, siempre que la corrupcion política no vaya á introducir el desorden administrativo y á empañar el brillo de esa institución.

En la sesión de mañana tomará la palabra el diputado Argerich para defender su proyecto de eliminación del Concejo Deliberante y refutar los sólidos argumentos de Barroetaveña.

—Antes de levantarse la sesion de ayer se recibió el mensaje del Poder Ejecutivo acompañando el pedido de intervencion á la provincia de Santa Fé, el cual pasó á la comision respectiva.

Los diputados Gomez y Alfonso pidieron á la comison constitucional el pronto despacho sobre la intervención.

El diputado Carlés prometióles que de su parte haría lo posible para que la comision se expida dentro del mas breve plazo.

El mensaje del Ejecutivo sobre la intervención es muy lacónico; no abre juicio alguno referente á la actualidad política de Santa Fé y se reduce simplemente á enviar la solicitud que le han presentado los santafecinos. Parece que el general Roca quiere lavarse las manos en este asunto y dejar que el agua corra libremente.

—La comision de negocios constitucionales que la forman Joaquin Castellanos, Marco M. Avellaneda, Tonrouge, Carlés y Balaguer, ha sido citada para hoy á la una de la tarde á objeto de ocuparse del estudio del pedido de intervención á Santa Fé.

Creese que el despacho de la comision será favorable.

—El ministro de relaciones exteriores Dr. Alcorta sigue esperando noticias de Chile, creyendo que la demora en recibirlas ha de ser debido á que Portela no habrá seguramente, obtenido que el gobierno de aquel pais dé las explicaciones que se esperan.

Gobernacion de Santiago

PRESUPUESTO DE MARINA

DELEGACION SANTAFECINA

El general Levalle

COMISIONES MINERAS

DRAGADO DE RIOS

LA INTERVENCION Á SANTA FÉ

Metálico

BUENOS AIRES, Octubre 29—Comunican de Santiago del Estero que ayer hízose cargo del gobierno de dicha provincia el Dr. Barrasa.

El acto no ofreció particularidad alguna. La recepcion se hizo con las formalidades de práctica en la mas perfecta calma y tranquilidad.

—Despues de un detenido estudio y reiteradas conferencias del ministro de marina con el de hacienda, ha quedado por fin definitivamente resuelto que dicho ministerio aumentará su presupuesto respectivo hasta la suma de 12.000.000 de pesos para hacer frente cual corresponde, á todas las necesidades de la escuadra de primer órden con que cuenta la república para su defensa.

De este modo, y con tal aumento, la Argentina viene á quedar en igualdad de condiciones de Chile.

La medida ha sido muy bien recibida por la opinion de todos los partidos.

—Como estaba anunciado, regresó anoche al Rosario la Comision de delegados santafecinos, sin dejar, desgraciadamente, la impresion de una gran manifestacion política, como se esperaba desde un principio.

—Las mas desconsoladoras noticias se reciben respecto de la salud del viejo y valiente Tte. General de division D. Nicolas Levalle.

El Sr. ministro de Relaciones doctor Alcorta ha recibido hoy telegramas de la legacion Argentina en Paris informándole de que el estado del general es gravísimo. De un momento á otro se espera un desenlace fatal, que se cree inevitable. La noticia ha afectado hondamente al presidente de la república, quien ha ordenado se inquieran nuevos informes.

—Acaba de dictarse un importantísimo decreto por el ministerio del doctor Escalante. En vista de las numerosas concesiones mineras que hay en el territorio de los Andes, el ministro ha promulgado un decreto reglamentando esas concesiones, que á causa de la falta de una reglamentación acertada y bien estudiada, se encontraban en pleno desquicio, con grave perjuicio de los interesados y del mismo territorio.

—Prosiguiendo sus trabajos en pro del dragado de los rios, la comision respectiva del comercio presentóse al presidente de la república y al ministro Civit, solicitando su apoyo para la realizacion de sus fines.

El ministro declaróles que era el primero en reconocer la urgencia é importancia de las obras de referencia; pero que nada podia prometer, ni menos garantizar su ejecucion por la falta absoluta de fondos destinados á ese objeto.

Quedan, por lo tanto, aplazadas para mejores tiempos dichas obras de dragado.

—Como lo prometió, el Presidente Roca envió al Congreso el mensaje de intervension á Santa Fé solicitado por la peregrinacion de comisionados resientemente realizada.

Tanto en el senado, como en la cámara de diputados, las opiniones se hallan muy divididas, sin que sea posible anticipar opinion sobre el resultado final de la cuestion.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 232.60 % y cerró al 232.

EXTRANJERO

CHILE

La cuestion internacional

SANTIAGO, Octubre 29—El ministro de relaciones exteriores conferenció hoy largamente con el presidente de la república, sobre la cuestion caminos.

Aquí nadie dá mayor importancia al asunto y la creencia general es que él se arreglará amistosamente.

MÉJICO

Congreso Pan-Americano—Proposicion de sesiones secretas—Actitud de los secretarios—Esplicaciones—El general Reyes.

MEJICO, Octubre 29—El Congreso continúa la discusion de su reglamento. Como los delegados mejicanos propusieran que en las sesiones secretas que pudieran tener lugar no fueron admitidos los secretarios de las comisiones y delegaciones respectivas, estos protestaron contra dicha proposicion, haciendo constar que, á ser sancionada, no volverian más á sesiones. Los mismos secretarios no habiendo sido invitados al gran banquete que dió la municipalidad en honor de los delegados del Congreso, aquella corporacion dió les ámplias explicaciones, diciendo que una de las causas de la no invitacion ha sido lo pequeño del local en que tuvo lugar la fiesta.

—El general Reyes continúa recibiendo las mas entusiastas felicitaciones, por su discurso que pronunció en honor de España el dia del gran banquete de la Municipalidad.

ESTADOS UNIDOS

Ejecucion del asesino de Mackinley Mujeres anarquistas

NEW-YORK, Octubre 29—En el dia de la fecha será ejecutado Czolgozs. En capilla ayer y hoy en momentos que preceden á la ejecución, el asesino desfalleció y hubo de desmayarse varias veces. Ha habido necesidad de darle bebidas alcohólicas para reanimarlo.

—Un grupo de mujeres anarquistas de Chicago, se han constituido en comision para reunir fondos destinados á erigir un monumento á la memoria de Czolgosz.

De Filipinas—El Congreso

WASHINGTON, Octubre 29—Se ha recibido en la Casa Blanca, una comunicacion del general Chaffe pidiendo con urgencia refuerzos hasta completar el número de 60.000 hombres, con los cuales asegura acabará la guerra de Filipinas.

—Llegó el presidente de la República á inaugurar el Congreso como lo hizo. El discurso ó mensaje leido con tal objeto por el Sr. Presidente, fué muy breve. Aboga en él por la celebracion de tratados comerciales y por el aumento de buques de guerra.

VENEZUELA

Reeleccion de Presidente

CARACAS, Octubre 29—Ha sido reelecto presidente de la república el general Castro.

ESPAÑA

Ataques, defensa y retractacion

MADRID, Octubre 29.—En la sesion de la cámara de diputados que tuvo lugar ayer, Urquia atacó al presidente de la cámara Sr. Moret, diciéndole que aprovechaba de su posicion é influencia política para hacer negocios ilícitos. El presidente Moret, bajó de la presidencia para contestar á Urquia, y lo hizo llamándolo calumniador y detallando la procedencia de su fortuna.

—La cámara pasó á sesion secreta y Urquia retractóse, de las ofensas dirijidas á Moret, declarando haber procedido por error de concepto.

ALEMANIA

Los obreros de los docks

HAMBURGO, Octubre 29—Todos los obreros de los doks, estan decididos á boicotear los buques de Inglaterra.

ITALIA

Delegados holandeses

GÉNOVA, Octubre 29—Llegaron hoy á este puerto un buen número de delegados holandeses que vienen con el objeto de trabajar por la operacion de boicotear los buques de Inglaterra.

Desafio en automóvil

ROMA, Octubre 29—El duque de los Abrruzzos acaba de desafiar á Spormean Castelleti á correr una carrera en automóvil, el duque en máquina italiana y Castelleti en automóvil francés.

La apuesta es por 10.000 liras y el tiro á correr es de Turin á Bolognia.

FRANCIA

El general Levalle—El seguro del Papa

PARIS, Octubre 29—El general Nicolás Levalle sufrió una nueva operacion quirúrgica.

Guárdase reserva sobre el resultado.

Es creencia general, sin embargo, de que se trata de un caso perdido.

—La compañia americana de seguros sobre la vida denominada *Insurance*, ha asegurado al Papa en 50.000 libras esterlinas solo por un mes de plazo improrrogable.

ECOS

Deber cívico

LA INSCRIPCION

Hemos podido confirmar una vez mas, la indiferencia con que los ciudadanos miran sus deberes cívicos en los momentos actuales, en que todos hablan de regeneracion política, en que todos creen imperioso volver por nuestros fueros republicanos, arrebatados por una minoría insignificante que se ha adueñado furtivamente de los puestos públicos.

Mientras todo esto se piensa y se dice, los atrios permanecen desiertos, y los ciudadanos parecen haber olvidado que allí es donde deben ir á recibir el bautismo cívico que por ley les corresponde, para así estar preparados y en el momento oportuno poder ejercer los derechos políticos que les acuerdan las prácticas de gobierno que hemos adoptado.

Es tiempo ya que sacudamos el polvo de la indiferencia que tan infelices nos hace ante el concepto público de naciones extrañas, que nos juzgan con lástima y desconfianza.

Si la hora de la reivindicacion ha sonado, bueno es entonces, habilitarse para poder decorosamente tomar parte en la gran contienda que se inicia de un extremo á otro de la República.

Si la atmósfera que respiramos es causa de nuestro achatamiento cívico, despejémosla practicando las virtudes republicanas que informan el precepto político que honestamente formularon los fundadores de nuestra nacionalidad.

El Presupuesto

AUMENTO Y DISMINUCION DE SUELDOS

Hay ciertas cuestiones de interés público que al ser traidas al debate, requieren una especie de exordio obligado ó salvedad necesaria para ser mejor comprendidas.

La del presupuesto general de la Provincia para el año próximo de 1902, es una de esas cuestiones á que hacemos referencia.

Desde luego, no es necesario ser una autoridad en materia financiera para tratar en sus lineamientos generales asuntos que se relacionan con el sistema rentístico de la provincia, mucho mas si no ha de estudiarse en particular la cuestion, es decir, en cada uno de sus detalles ó partidas particulares del presupuesto, sino en su conjunto: en tésis general.

Sábese que se encuentra actualmente á estudio de la Comision de hacienda de la Cámara de diputados la ley de presupuesto que ha de regir en el año próximo.

Y aun cuando no se han hecho publicaciones concretas al respecto, ni se conocen en todos sus detalles las reformas ó alteraciones introducidas en el proyecto en estudio, con relacion al presupuesto vigente, se ha traslucido ya algo ante el público y que se refiere á probables aumentos ó disminucion de sueldos en el personal de las diversas reparticiones que comprende la administracion general de la provincia.

Los rumores y comentarios al respecto circulan con insistencia y tal variedad, que es llegado el caso de que la prensa independiente se pronuncie sobre ellos, tomando la participacion que le corresponde.

De Setiembre á la fecha, en solo dos meses, la situacion económica de la provincia no ha cambiado, ni era posible esperar una variacion importante en tan corto tiempo. De suerte que puede repetirse, respecto á esta situacion económica, lo mismo que hace dos meses decíase en un documento oficial bien caracterizado:

«Ha debido observarse la mayor prudencia en la percepcion de la renta y proceder con cierta parsimonia en el cobro de los impuestos, *teniendo en cuenta la penosa situacion por que atraviesa la provincia*, agobiada por el peso de una crisis excepcional que ha traido una profunda perturbacion en los negocios, una depreciacion considerable en la propiedad raiz y una disminucion sensible en la produccion.»

Una situacion semejante, es la que menos se presta para introducir aumento de gastos en sueldos á determinado personal de empleados. Esto es evidente, pero no es lo único que hay que decir al respecto.

En buen principio de administracion imparcial y justa, todo aumento en la retribucion oficial de empleados, supone mayor labor, mayores responsabilidad s y nuevas obligaciones impuestas al que se supone merecedor de aumento en sus sueldos.

Para aclarar mas este sencillo pensamiento, por medio de una suposicion permitida, supongamos que por el nuevo presupuesto en estudio se aumente de 300 á 350 pesos el sueldo de un jefe de particion, ¿han aumentado por esto sus tareas diarias, sus obligaciones mas asíduas, su responsabilidad mas grave?

No, seguramente.

El círculo de accion donde el jefe desenvuelve su actividad remunerada por la provincia con equidad y justicia, es siempre el mismo: no hay ni ha habido cambio alguno, con mas la circunstancia de que una larga práctica con colaboradores experimentados, dan á esas tareas toda la simplicidad de una marcha normal y uniforme de todos los dias, sin oposiciones molestas, y mas bien con el asentimiento y aprobacion general del gobierno y de la opinion pública.

En el supuesto del citado aumento, no habría causa legal y legítima para producirse.

Y en todo caso, nos declararíamos franca y abiertamente partidarios del aumento de sueldos, sin escepciones, á todo el personal de la administracion, graduando en la proporcion debida la labor, el trabajo, la responsabilidad y grado gerárquico de todos y de cada uno.

Si la Provincia puede hacer frente á ese aumento, bien venido sea; pero si como circulan rumores aislados, mas ó menos fundados, el aumento es en casos particulares y para ciertos empleos, no es posible dejar pasar en silencio lo anómalo y poco correcto de la medida, mucho mas si el estado económico de la provincia no ha experimentado, ni hay la perspectiva de un cambio satisfactorio en la percepcion de su renta.

Se presenta ahora, por asociación lógica de ideas y de deducciones, lo relativo á la disminucion ó *rebaja* en el sueldo de algunos empleados.

La cuestión afecta intereses de un gremio numeroso de servidores de la Provincia, vinculados á la sociedad y al comercio; y por eso mismo, los rumores que al respecto circulan, nos han inducdoi á lanzar algunas observaciones que el simple buen sentido aconseja.

Se comprende que una casa de comercio, hecho su balance parcial ó general, se vea en la imposibilidad de sostener el sueldo y número de sus empleados, como en otras épocas de balances mejores.—Entonces, sin afectar intereses de orden público, hace sus economías en sueldos ó personal y el asunto pasa, sin perjudicar á tercero, ni mucho ménos al pueblo, en sus relaciones con la marcha económica de la provincia en que la casa de comercio hace sus operaciones.

Pero la provincia, no puede entrar en el terreno escabroso é hiriente de la disminucion parcial de su presupuesto en materia de sueldos, sin incurrir en irregularidades muy cercanas á lo impremeditado é injusto, tanto más, cuanto que ya tenemos el antecedente práctico de no haberse disminuido el sueldo de los empleados del Banco de la Provincia, bien rentados y sin mayor cúmulo de trabajo.

En todo caso, y si de reducir sueldos es de lo que se trata, lo menos en que debiera pensarse es en hacerlo efectivo en el personal subalterno, que con sus sueldos exigüos apenas viven y sostienen su decoro de empleados públicos.

Los altos sueldos de las altas gerarquías de empleados, podrian ser las que dieran el ejemplo de esa disminucion: el gobernador y sus ministros, por ejemplo; y como para el efecto, la constitucion se opone á la reduccion de sus sueldos, esta disminucion podria solo producirse por acto expontáneo de soberana voluntad de parte de las primeras y mejor rentadas autoridades de la Provincia.

En materia de rebaja de sueldos, es digno y decoroso que el ejemplo venga de las alturas, en caso de que se trate de reducir en ese sentido, el presupuesto general de la provincia.

Hemos tomado en conjunto, la cuestion que se refiere al proyecto de presupuesto, actualmente en estudio en la comision respectiva de la Cámara de diputados.

Todo aumento ó disminucion en los sueldos con que la provincia remunera á las personas que por su competencia y laboriosidad forman parte de la administracion general, debe hacerse sin distinciones ni preferencias que afecten intereses y personas. Debe tratarse de que el espíritu conservador que prevalece en Salta social y políticamente hablando, prevalezca tambien en su presupuesto general, si no es posible hacer una reforma completa, uniforme, equitativa y justa.

J. G.

El libro del Dr. Plaza

Historia financiera y política

Por tratarse de uno de los hijos ilustrados y laboriosos con que cuenta la provincia de Salta, transcribimos de «El Diario» de la capital federal el siguiente artículo:

El Dr. Victorino de la Plaza dedica sus mejores momentos, en Londres, al estudio de las cuestiones trascendentales que afectan á nuestro pais.

Concluye en estos momentos una monografía sobre la unificacion de las deudas públicas argentinas, tomándolas bajo el punto de vista de la operacion en sí misma, en su oportunidad de realizarla y método que se ha querido emplear para desviar la conciencia pública.

La crítica que hace de nuestros procedimientos financieros y administrativos, es muy acerba aunque de mucha justicia.

Roza lijeramente la capacidad de los hombres empeñados en despeñarnos en el precipicio de nuestra ruina permanente y revela como es notorio, su gran competencia, su autoridad, su patriotismo insospechable y su talento como estadista.

Al Dr. Plaza no le abaten las noticias que se reciben de Buenos Aires, que son una sucesion de desastres, de decepciones y tristezas. Su espíritu al contrario, léjos de enervarse, se reanima, se escita y tiene una fé ciega en las energías del pais y en las energías de dos generaciones de hombres jóvenes, alejados de la vida pública, por la absorcion despiadada de nuestro Porfirio Diaz.

Ha manifestado que la situacion actual era la crisis definitiva de todas las crisis pasadas, en la cual se hará la liquidacion del elenco de todos nuestros hombres públicos, apoderados del gobierno del pais desde hace treinta años, que no han dado otro resultado que arrojar á la República en un retroceso desalentador deteniéndola en sus progresos.

El general Roca y el Dr. Pellegrini, que gobiernan á mansalva nuestra pátria, dice el Dr. Plaza, han podido fomentar su poblacion en el espacio de 20 años de dominacion y levantar un censo que nos diera no menos de diez millones de habitantes; pero todo el tiempo les es poco, para concertar elecciones de gobernadores, senadores y diputados, abandonando las ideas de gobierno de verdad que debieran sustentar para hacerse dignos de las encumbradas posiciones que detentan y del poder cada vez mas absorbente que tienen en manos.

El Dr. Plaza ve sombrío el conjunto de nuestras finanzas, en la forma que se llevan, con un gabinete que es un ejemplo de dislocacion, desunido, arbitrario, con ministros que el uno es enemigo del otro y con un presidente que todo lo sabe, menos gobernar y tener un programa en el pensamiento.

Por fortuna el pais no principia ni acaba con el Dr. Pellegrini y el general Roca.

La opinion pública argentina que ha despertado, cuenta con hombres sanos, puros y patriótas que son su reserva y quienes salvarán el pais bajo un programa de completa regeneracion.

Así piensa el Dr. Plaza, nuestro distinguido comprovinciano segun nos hacen saber comunicaciones de Buenos Aires.

Mordeduras de víboras

(Del libro del señor Christian Junior)

Cuando alguna persona sea mordida por una víbora, la primera cosa que se debe hacer, es chupar inmediatamente la herida, si hay persona bastante caritativa y abnegada que lo quiera hacer. Si la mordedura es en una mano, ó en un brazo, el mismo paciente lo puede hacer. Para practicar esta operacion sin riesgo, es necesario que la persona que se disponga á eso tenga la boca sana y pueda disponer de algún líquido para lavarla antes, durante y despues de la operación. El aguardiente ó el vinagre con un poco de sal y algunos dientes de ajo machacados son muy á propósito para ese fin, pero si no hubiera más que sal y agua, también puede servir. Si no hay aguadiente, debe buscarse y dar á beber al enfermo una cantidad que lo pueda embriagar, pues según relato de personas muy sérias, tanto del Brasil como del Paraguay, la embriaguez resulta un remedio infalible.

Después de chupada la herida, debe cubrirse con paños empapados en aguardiente con ajo y sal, ó con agua mezclada con amoniaco líquido, que es muy eficaz, no solo en las mordeduras de víboras, si no de otro cnalquier animal venenoso. Un hierro candente, una brasa, y hasta un cigarro encendido aproximado á la mordedura, sin necesidad de tocarla, es remedio muy aconsejado por algunos autores y por personas que lo han practicado, siendo para eso indispensable preservar de la accion del calor las partes circunvecinas, por medio de aceite ó jabón y limpiar constantemente el humor que sale de la herida.

SOCIAL

VISIÓN

Yo soñé que entre ángeles celestiales
Descendías tan bella como un querub,
Y á tu paso los coros divinales
Cantaban un himno en eólico laúd.

Y de jazmines tu sien coronada,
Y tu cabellera ondear sin disfraz,
Vi flotando cual palma perfumada
Que se anhela y busca, y sueña quizás

El de una virgen era tu ropaje
Que te ocultaba en vaporoso tul,
Cual se cubre con su níveo plumaje
El coqueto cisne de lago azul. . . . . . .

Así te vi en mis juveniles sueños
Imagen casta de mi eterno amor,
Ideal, hermosa como mis ensueños,
Como mis anhelos, como mi amor!

Pasateis por mi lado y una sonrisa
Se dibujó en tus labios de coral,
Tan dulce como el beso de la brisa,
Suave como una rapsodia oriental.

Y al alejarte lloraban las cuerdas
Heridas, de mi inseparable laúd,
Que te seguian con notas vagas, tiernas,
En tu viage por la región azul!

MARCOS M. ZENTENO.

Salta, Octubre 28 de 1901.

Policiales

HURTO—Juan Barrionuevo domiciliado en la calle 11 de Setiembre, ha denunciado á la Comisaría Central que antenoche le han hurtado de su casa una mula perteneciente al señor Ricardo Isasmendi:

Juan Moreno (alias Mataco) ha resultado ser el autor del hecho, por el que se encuentra alojado en el hotel del Gallo, donde disfruta del buen remedio practicado para esta clase de hazañas.

HERIDO—Ventura Aquino ha sido herido anoche levemente por el sujeto Santiago Lopez.

La causa de la herida ha resultado ser motivada por celos.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funsionan del siguiente modo:

Sud, Norte y Oeste, bien á todas direcciones.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es de 233 %.

ENCOMIENDAS DETENIDAS—Existen desde ayer para el señor Pablo Didier y para el jefe de la Estacion.

Comerciales

REGISTRO DE LA PROPIEDAD—En el dia de hoy se registraron las siguientes propiedades:

Compra-venta de una casa ubicada en esta ciudad en la calle General Justo José de Urquiza, otorgada por doña Benjamina N. de Anzoátegui á favor de doña Rosa de Castillo, por la suma de 1.000 pesos.

—Permuta de dos terrenos ubicados en esta ciudad en la calle Juan Martin Leguizamon, celebrada entre el presbítero Roman Nuñez de la Rosa y la señora Rosa Lopez, avaluados éstos en la suma de 2.000 pesos cada uno.

—Hijuela de los herederos de Manuela N. de Quipildor, en las que se les adjudica una finca ubicada en el partido de Incahuasi, departamento del Rosario de Lerma, denominada San José.

—Compra venta de derechos y acciones en una casa ubicada en esta ciudad en la calle Libertad otorgada por los herederos de Dn. Enrique Arias, á favor de Dn. Tomas y Martin Arias, por la cantidad de 1304 pesos.

—Hijuela de doña Carmen R. de Aranda por herencia de su finado padre, Don Mariano Rodriguez, en la que se adjudica la cantidad de 400 pesos en una casa ubicada en el pueblo de Cobos departamento de Campo Santo

REFRESCOS GARANTIDOS
A precios fuera de competencia
Atiende pedidos á la campaña.
Salta, Octubre 17 de 1901.
BENITO MERCADO.
Calle Florida esquina Tucuman—Salta.
630.v.N.18.

Dr. M. CUTIN
CIRUJANO DENTISTA
PUENTES Y CORONAS
Caseros, Plaza 9 de Julio (altos).
428—Ind.

Doctor Santiago M. López
—ABOGADO—
Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio calle Florida Nº. 323. | 313.v.Ja.22.

Registro Civil

En las últimas 24 horas se anotaron las siguientes partidas:

MATRIMONIOS—Dermidio Rivero, con Maria Gonzalez, ambos argentinos.

Angelino Gomez, con Clotilde Trigo, ambos argentinos.

DEFUNCIONES—Encarnacion Guaimás, de un año y 5 meses, argentina, en la calle 20 de Febrero entre San Luis y Rioja.

Eusebio Morales, de 24 años, argentino, en el hospital.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—Háse resuelto el incidente sobre cobro de honorario médico que hace el Dr. Escalier al concurso Dorado y Cia. revocándose el auto apelado en que el Juez *aquo* regula dicho honorario, debiendo pasarse los autos con los informes que en él constan al Consejo de Higiene para su estimacion.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Dn. C. Talevi con Dn. V. Corbalan, háse resuelto el incidente sobre el levantamiento de la hipoteca pedida por el demandado, revocando el auto que ordenaba la chancelacion de ella, y confirmando en la parte que ordena el levantamiento del embargo y la condenacion en costas.

JUZGADO DEL Dr. FIGUEROA—En el juicio sobre cobro de honorarios del doctor Juan P. Arias á la testamentaria de don Bernardo Peña, ha sido aprobada la operacion de tasacion que corre á fs. 34 del expediente respectivo y se ha tenido por propuesto al martillero de parte del ejecutante, mandándose que el ejecutado proponga el suyo dentro del término de ley, bajo apercibimiento.

—En el concurso civil de acreedores de Ernesto Emoldi, se ha declarado concursado los bienes de éste, para cuyo efecto se ha nombrado síndico del respectivo concurso al doctor Luis Linares, ordenándose se haga la ocupacion de las pertenencias del deudor, de los libros, papeles relativos á sus negocios, habiéndose fijado el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos.

En el mismo decreto ordena el juez se notifique este auto al deudor y a los jueces que conozcan de los demas pleitos á fin de que sometan para su acumulacion el juicio universal y se publiquen edictos en los diarios EL CÍVICO y «El Argentino».

JUZGADO DEL CRIMEN—En la causa contra H. R. por lesiones á E. G., el señor Juez de ha concedido el recurso de apelacion interpuesto, ordenándose eleve al superior Tribunal con emplazamiento de partes.

—En la causa contra Claudio Colque por amenazas y lesiones á Felipe Tapia, se ha mandado se ponga en secretaría de este Juzgado los autos respectivos por el término y á los efectos que determina el Art 446 del C. de Procedimientos en lo criminal.

—En la causa contra Lindor Flores por robo de herramientas valor de 23 pesos á don Eustaquio Erazu, el señor juez ha fallado condenando al primero como autor del hecho al minimun de la pena que señala el art. 191 del C. de P. es decir 2 años de prision, devolución de lo robado, con costas, ordenándose si no fuera esta causa apelada se archive el expediente respectivo.

NOTICIAS

Anticipacion de exámenes—«La Prensa» de la Capital Federal trae la siguiente noticia:

«Con motivo de haberse desarrollado la viruela con caracter alarmante en la provincia de Salta, el rector del Colegio Nacional y el director de la Escuela Normal de dicha ciudad han sido autorizadas para adelantar en lo posible, la fecha de los exámenes de fin de curso.

Aplicación del borax—El borax es una sustancia que debe tenerse en todas las casas de familia, debido á las muchas aplicaciones que de ella pueden hacerse

Espolvoreando con ella los lugares que frecuentan las hormi-

CARAMELOS Y PASTILLAS Vendemos mejores y con un 20 ojo más baratos que los del Litoral.
URIBARRI Y ALONSO

Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Veritas, Veritatis

De todas las preparaciones similares conocidas es indudable que tiene conquistado un puesto muy preferente otorgado por el voto unánime de la clase médica y de la opinión pública, la célebre é incomparable Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Constituída por tónicos directos de la medicación hematógena, que propenden á reparar las pérdidas del líquido sanguíneo, haciéndole recobrar su composición normal, llena cumplidamente su indicación en todos los casos en que se encuentra deficiente ó alterado factor tan importante de nuestra organización.

En los países intertropicales las pérdidas que experimenta el organismo debido á las copiosas diaforesis originadas por las altas temperaturas y su frecuente volubilidad, traen como consecuencia estados de debilidad general y afecciones del aparato respiratorio, que la Emulsión de Scott infaliblemente regenera y combate ventajosamente.

Exíjase la verdadera de Scott.
De venta en las Boticas.
SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NEW YORK.
12 A.

gas, estas se ahuyentan y no molestan mas.

Las frazadas, las colchas de lana y las pieles que se guardan rociadas de borax, puestas en cajones y baules en que no entre el aire, son inatacables para la polilla.

Los cubiertos de plata que se usan á diario pueden conservarse limpios y brillantes, teniéndolos por espacio de algunas horas en una fuerte solución de borax. El agua debe estar hirviendo cuando los cubiertos se ponen en ella.

Una cucharada de café de borax, puesta en una tina de agua, blanquea la ropa interior y le quita el color amarillento, que toma cuando se ha tenido mucho tiempo guardada.

Uno de los mejores remedios para lavarse la cabeza y quitar la caspa, es disolver media cucharadita de borax en un litro de agua y aplicarla frotándose bien. Lávese despues bien la cabeza con agua limpia.

El borax á la dósis de una cucharadita disuelta en un litro de agua hirviendo, sirve para gargarizar con buen éxito en las enfermedades de la garganta.

Contingente de trabajadores—El gobierno tiene conocimiento oficial de que estan en viaje, con destino á la República Argentina, 40.000 trabajadores, la mayor parte de Italia, contingente valioso que viene desgraciadamente, ignorando el mal estado de las regiones agrícolas.

Pero el trabajador italiano se acomoda á todas las circunstancias y no es difícil que todo ese concurso de brazos encuentre medios de accion y de vida en la república.

Emulsión Scott—Necochea Julio 25—Hace muchos años que prescribo la Emulsión de Scott, asegura el Dr. Alberto Nazarre, usándola como reconstituyente tónico, en los casos de debilidad, raquitismo, escrófula, etc., y no tengo mas que felicitarme por el éxito obtenido y que continuo obteniendo en mis enfermos, pues es uno de los reconstituyentes más poderosos y del cual se puede usar con provechosos resultados.

Superioridad de la Takunina—El que suscribe, domiciliado en la calle Moreno Nº 160, certifica que ha hecho uso del específico la TAKUNINA para curar una hija que hacia cuatro años se encontraba atacada de paludismo, y habiendo obtenido los más brillantes resultados, firma el presente en Tucumán, á quince dias del mes de Junio de mil novecientos uno—Firmado—*J. Córdoba Valdez.*

Pastillas del Dr. Puy de Paris—El remedio mas barato y seguro para curar TOS Y RESFRIOS; con una sola caja y en pocas horas puede curarse toda una familia. Venta en todas las Droguerías y farma[illegible] caja.

SOLICITADAS

"La Positiva"

Hé aquí la carta con que la distinguida Sra Angela A. de Araoz agradece á la Dirección por intermedio del Inspector de la compañia Sr. Desiderio Aguayo.

Salta, Octubre 21 de 1901.

Sr. Presidente de la Compañia de Seguros "La Positiva"
Buenos Aires.

Muy señor mio:

Creo un deber hacer presente á la dirección de «La Positiva» mi agradecimiento por el correcto proceder de la Compañia que tan dignamente preside al haber hecho con toda prontitud, efectivo el pago del importe de la Póliza liquidada otorgada á mi finado esposo Dn. Carlos Araoz.

Reiterando mi agradecimiento saludo con mi mayor consideracion.

S.S.S.
Angela A. de Araoz.

648 V. Oct. 27

Señor Director de EL CIVICO.
Salta.

Pídole quiera publicar en las columnas de su popular diario las siguientes lineas, que solo importan un justo reclamo:

Hace mas ó menos 20 años que el Consejo de Educacion de la Provincia tiene olvidados á estos lugares, no haciendo llegar el beneficio de la educacion comun con su concurso eficaz.

El partido de la Quebrada del Toro que cuenta con no menos de 200 niños de ambos sexos de edad escolar, no tiene ni siquiera una escuela que los saque del estado de analfabetismo en que se encuentran, enseñanño siquiera los primeros rudimentos de la lectura, escritura y aritmética, no obstante que los padres de estos niños contribuyen á formar la renta escolar con el impuesto adicional.

El Consejo de Educación está en el deber de crear escuelas en las villas ó lugares donde, dentro del radio determinado, haya 30 niños en edad escolar y creemos firmemente que esta vez prestará oido á los reclamos de este vecindario cumpliendo con el mandato expreso de la ley.

Saludo al señor Director muy atentamente.

Dionisio Lamas.

Quebrada del Toro, Otbre. 18/1901.
647v.N.21.

¡SEÑORAS! Fijarse bien en los NUEVOS PRECIOS

DE LAS ESPECIALIDADES DE LA

Dra. Dolores Wilckinson de Brunetti

De la Universidad de Stanford (E. U.)

Especialista en las enfermedades de la tez

Debido al aumento constante en la venta de mis especialidades, que ha alcanzado proporciones inesperadas, he instalado un laboratorio exprofeso, dotado de los elementos más modernos que me permiten producir mayor cantidad de específicos y naturalmente—en mejores condiciones—bajo todo concepto. De este modo el costo de alguno de mis específicos, se ha reducido notablemente—y de esta reducción quiero beneficiar, en primer término á mi distinguida clientela que con su constancia en el uso de mis preparados—consecuencia natural y lógica de la bondad y eficacia de los mismos—me ha permitido dar á la produccion el impulso necesario.

Desde la fecha—*los precios que rejirán para la venta al público* serán los siguientes:

Crema LOLA MONTES Nutricion del cutis y rejeneracion de los tejidos. Evita las arrugas	tarro	$ 5
BEATRIZ para baños faciales á vapor	»	» 5
ALMENDRINA evita y cura la paspadura del cutis y de los lábios	»	» 5
ADAICA DE AVELLANAS elimina toda contaminacion polvorienta y suciedad	»	» 5
PASTA PASTAFIEU para sonrosar las mejillas y los lábios	»	» 5
POLVO JABONOSO VIRGINAL para lavar y refrescar el cutis	caja	» 3
POLVOS MEDICADOS para conservar la tez	»	» 3
» » (Especiales) para la toilette	frasco	» 5
ALMENDRINA para blanquear y suavisar el cutis	»	» 5
AGUA MEDICADA para refrescar y conservar el cutis	»	» 5
EXELSIOR para curar granos, barros, quemaduras, comezones de la piel etc.	»	» 5
MARAVILLA agua para quitar pecas, paños, manchas, etc	»	» 10
EUREKA tónico estimulante del cabello	»	» 10
SASPOL cura radical de la caspa, comezones, etc.	»	» 5
LINCE agua para crecimiento de cejas pestañas	»	» 5
JUEGO Nº 1 para baños fáciles á vapor (bronce nikelado)		$ 45
» » 2 » » » »		» 65
» » 3 » » » »		» 85

Los específicos de la doctora **Dolores Wilckinson de Brunetti** han sido analizados y aprobados en el honorable Departamento Nacional de Higiene de la República Argentina, y su gran eficia es atestiguada por honrosos certificados de los principales médicos nacionales y extranjeros, así como por miles de cartas de señoras pertenecientes á todas las clases sociales, expresando su gratitud y su entusiasmo por los efectos asombrosos obtenidos en breve tiempo en el cutis, en el cabello, en las manos etc., etc.

Señoras!! Eviten las falsificaciones ó imitaciones groseras que resultan perjudiciales y compren los específicos **legítimos** de la doctora **Dolores Wilckinson de Brunetti**, directamente en Buenos Aires en el consultorio Piedad 1145 y en Salta:

Botica Alemana de Erich von Dufay
» Inglesa de Miguel Fleming
» "El Fénix" de Maximo Tamayo
» del Pueblo de Carlos Berking
Droguería Italiana

IMPORTANTE—Pídase el tratado sobre el *Cultivo de la belleza* y en el folleto complementario *Higiene y hermosura de las damas* recien publicado que se remite gratis á las señoras que lo soliciten personalmente ó por carta.

448.Ind.

AUGUSTO GRIGNOLA

PROFESOR DE PIANO Y CANTO

Domicilio: Calle 11 de Setiembre 134

Entre España y Caseros.

469—Ind.

Avisos preferentes

PINTURERIA DE

Monserrat

AUBINE y Cia.

Pinturas, Barnices, Pinceles,
Papeles pintados,
Vidrios y Cristales,
Articulos para dibujo,
Varillas para cuadros.

GRABADOS Y CROMOS

Artículos para billar

954 Victoria 954

(Agencia La Aurora).

654.v.N.26.

Un Milord con poco uso, fuerte y muy elegante.

UNA VICTORIA casi nueva de construccion sólida: se venden muy baratos. Ocurrir Expreso Villalonga. 657.D.26.

Dinero BIEN EMPLEADO—EL QUE se interese en la compra de una casa compuesta de tres habitaciones y terreno bien alambrado con riego situado en la pintoresca población de Cerrillos, la que dá una renta de 100 $ anuales teniendo un contrato de arriendo por cinco años.—Se vende por 600 $, para tratar verse con su dueño José Blanco, Calle Alvarado Puente San Bernardo.

648vN.23

Los espléndidos resultados y los triunfos obtenidos por el

VINO TEGAMI

han despertado la envidia y la codicia de los grandes y pequeños industriales.

Son numerosas las imitaciones lanzadas á la circulación, bajo denominaciones más ó menos iguales, haciendo alarde de idénticas propiedades terapéuticas, las que, sin embargo, no dejan de ser vulgares contrafacciones del producto original y genuino. El

VINO TEGAMI

fué premiado con *Medalla de Plata* en la Exposición de Buenos Aires; con *Medalla de Oro* en la Exposición de Higiene de Nápoles; con el *Unico y Especial Premio, Medalla de Plata*, en la Exposición de Búffalo, y por lo tanto ofrece las mejores garantías de bondad y eficacia.

EL VINO TEGAMI

ha de ser preferido á todas las preparaciones similares. Los señores médicos deben rechazar las imitaciones, y exigir siempre el producto.

VINO TEGAMI

Todas las especialidades **TEGAMI** han obtenido las mismas recompensas.

Pídanse siempre con el nombre de su preparador.

Inyecciones de bicloruro de quinina de Gr. 0.25 bg. en ampollas de 1 c.c. esterilizadas.

A. Tegami

Artes, 214—Buenos Aires—Artes, 214
615.Ind. (Agencia La Aurora).

Se vende Se vende un carruaje liviano y de poco uso con un par arneses y dos caballos por un precio módico. También se vende un par arneses finos por poco dinero. El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razon. 644v.N.15.

"DUC" Esta acreditada marca de papel para cigarrillos ofrece positivas ventajas sobre las demás por su calidad superior y tener sus resmas 18.000 hojitas con 180 divisiones y los libritos 120 hojitas, es decir un 20 % mas de papel. Todas las resmas y libritos legítimos llevan la inscripcion «Carlos Mendy y Cia., únicos depositarios en la República Argentina».

Mendy Hnos., B. Mitre 700—Buenos Aires.—Unicos agentes é introductores.
540.v.D.10. *(Agencia La Aurora)*

Al comercio Y AL PUBLICO en general pongo en conocimiento que en el dia de la fecha he comprado las existencias en mercaderias de la casa de negocio que jiraba en esta plaza bajo la firma del señor Joaquin Sanchez Hereña, sita en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, la que en breve se abrirá y jirará á nombre del que suscribe en los ramos de TIENDA Y ALMACEN, al por mayor y menor.

José María Romero Escobar.

Salta, Setiembre 28 de 1901. 601 v. O. 30

La mejor que se toma

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Unico Concesionario: **Miguel de los Rios.**

La más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

Benitez & Avellaneda

CALLE LIBERTAD NÚMERO 305 AL 313

Surtido nuevo, completo y barato en los ramos de

Tienda, Mercería, Ropería, Perfumería, Mueblería, Calzados.

ALMACEN DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Concesionario de la Cerveza "Germania"

Se atiende con prontitud los pedidos de la campaña.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad.—Salta, Febrero 16 de 1900.

Asistencia gratis á las pobres
1009—Ind

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haiti, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERIA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

Cerveza Germania

Blanca, Bock y Negra

El que la toma una vez pide siempre Cerveza "Germania"

Concesionarios—

BENITEZ & AVELLANEDA
SALTA—LIBERTAD 309.

528—Ind.

Resfríos Catarros Tos convulsa

EL MEJOR REMEDIO ES EL

JARABE-SENEGUINA-

En venta en todas las Droguerías y Farmacias

Depósito general: Droguería y Farmacia Franco Inglesa de A. NEYER

Cuyo 581—BUENOS AIRES—Cuyo 581

498.O.31

CURACION del CHUCHO

Unico remedio para la curación segura y rápida del **CHUCHO** DE LAS **FIEBRES PALÚDICAS**

LA TAKUNINA

Aprobado y reconocido así por el Departamento Nacional de Higien[e] y el Consejo de Higiene de esta Provincia

Específico poderoso, resultados garantidos: **Con un solo frasco, se consigue generalmente una curación completa.**

Precio del frasco $ 3.50 m|n.

Ejerce acción especial y predilecta sobre la coccidia del paludismo, el hematozoario de Laverán que destruye con asombrosa rapidez.

Constituye el único remedio preventivo contra el paludismo y es el tónico m[ás] enérgico en la convalescencia de todas las enfermedades febriles.

Unico concesionario y depositario R. C. DE BEYSSAC, calle Reconquista núm. 195, Buenos Aires.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Unico Agente para la venta por mayor en las Provincias de Salta y Jujuy—ALCIDES G. JUAREZ—Domicilio en Salta, calle Lerma entre Caseros y Alvarado.

446—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

1007—Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

SOCIEDAD DE AHORROS MÚTUOS

La Bola de Nieve

IMPORTANTES INNOVACIONES EN EL **ABONO DE AHORRO**

Esta Sociedad acaba de establecer dos importantes innovaciones en favor de los BONOS DE AHORROS y sobre las cuotas, llama la atención del público.

El préstamo sobre el Bono y el pago de MIL PESOS por fallecimiento del suscriptor.

Pidan prospectos y condiciones á los agentes de la Sociedad, ó directamente á la **Oficina Central Cangallo 452—Buenos Aires.**

Necesitamos buenos Agentes en las Provincias.—Condiciones ventajosas.

Gran Liquidación

Calle Caseros, Plaza 9 de Julio, *Al lado del Expreso Villalonga.* **GRAN LIQUIDACIÓN.**

VERDADERA QUEMAZON

Se venden las existencias de Tienda, Merceria y todo lo concerniente á estos ramos de Comercio, á precios nunca vistos en esta ciudad.

¡VER PARA CEER! — Se recibe en pago de mercaderias, las chirolas por veinte centavos y los quintos bolivianos por cincuenta centavos. Los bonos de la Provincia de Jujuy á la par.

Solo por quince dias—Ventas por mayor y menor

83—v. O. 10.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clienteia nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por si solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

—v. A. 30.

Almacen de la Buena Medida

—de—

Francisco Bardi

Caseros esquina 20 Febrero, frente al templo de La Merced

Esta acreditada casa, continúa recibiendo variadisimo surtido que no admite competencia en precio, calidad y frescura.

Acabo de recibir novedades en toda clase de articulos y especialidades en Almacen y Confiteria, inmensa variedad, entre los que citaré los siguientes:

Arenques, ahumados y en salmuera—Anchoas españolas é italianas muy frescas—Anchoas paste (pasta de Anchoas especial para Sanwichs—Jileth de Anchoas al aceite—Ostras frescas norteamericanas—Salsa de tomate—Salsa inglesa legitima—Salsa de fruta—Mostaza varias marcas—Surtido completo en fideos extranjeros de la fábrica Gragnano (Nápoles) y Genova idem fabricados en Buenos Aires.

ESPECIALIDADES en Sardinas varias marcas desde 20 centavos hasta 0.60 sin espinas y con espinas—Alcaparras (cafres) finisimas—Frutas secas: Peras, Siruelas é Higos de Nápoles—Café molido y en grano siempre fresco—Té varias marcas en latas y en paquetes á 20 centavos.

Especialidad en Velas de Espelma y de Cera de un metro y medio, premiadas, de Ntra. Sra. de Luján.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Variado surtido de fideos á 0.30 ctvs. el kilo—Queso Parmesano legitimo á 2.50 el kilo—Aceite Varese hijo y Cia. (Rivera de Génova)—Aceite Lucca, marca Francisco Costa hijos—¡Thé! Diamond lo mas notable en el dia—Grasa de Vaca «Kemmerick» para familias—Tapioca para sopa, especial—Pasa moscatel de San Juan á precios módicos—Alborelle y Agoni del Lago di Como para los *gourmts* salteños.

Aviso á los aficionados lectores de noche que encontrarán en la casa Velas de Espelma legitimas marca «Imperial».

NOTA—Aviso á las distinguidas familias que me honran con su confianza que en mi casa hallarán al menudeo y cantidades pequeñas un surtido completo en articulos de Fiambreria como sigue: Aceitunas verdes y aprensadas—Jamon—Saúme—Atun—Anchoas—Arenques secas, ahumadas y en salmuera—Hongos secos de Lucca finisima calidad—Datiles (Marcelle)—Ciruelas—Pasas—etc. etc.

AVISO—Compro cera virgen en cualquier cantidad.—Depósito permanente de los afamados cigarrillos «La Salteña» marca *Imperiales.*

¡No olvidarse! — Almacen de la "Buena Medida".

1006—Ind.

Casa Introductora

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO A PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.
LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v Sbre.30

Ocasion!

A los dueños de recuas y arrieros!

MULAS

Se necesita fletar, pagando hasta 80 pesos de flete por cada una.

Dirijirse en esta al Agente, Nemesio Garzon.

Calle 20 de Febrero, esq. Mercado San Miguel

715 v O. 13

"LA ARGENTINA"

ZAPATERÍA Y BOTERÍA

DE

Salom, Toro y Cia.

CALLE LIBERTAD Nº. 298—302

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido en calzado de todas clases y de las marcas más acreditadas.

ESPECIALIDAD EN CALZADOS Á MEDIDA

PRECIOS EQUITATIVOS.

546—Ind.

El Digestivo Demarchi

CURA RADICALMENTE

Las Enfermedades del Estómago

Este DIGESTIVO, cuya superioridad sobre los demás congéneres ya nadie discute, cura radicalmente en poco tiempo y con un gasto muy reducido, todas las enfermedades del estómago y de los intestinos en sus múltiples manifestaciones:

Cura La indigestión crónica, el dolor de estómago, la pesadez ó somnolencia después de las comidas, y evita que una enfermedad al parecer sin mucha importancia pueda originar complicaciones y traer consecuencias funestas.

Cura La dilatación del estómago, la dispepsia, la neurastenia gástrica, los dolores difusos en el estómago y en los intestinos, restableciendo ambos órganos en sus condiciones normales.

Cura Como consecuencia de la desaparición de la enfermedad principal, todas aquellas dolencias que son causadas por ésta, com ser: Acidez del estómago, sueño agitado, falta de apetito, vómitos, fermentación de los alimentos en el estómago ó en los instestinos, la diarrea, el estreñimiento, los catarros intestinales, la anemia y la clorosis, etc., denunciándose inmediatamente los buenos resultados por el restablecimientos de la sensación de bienestar.

EL DIGESTIVO DEMARCHI es el único que tiene en su apoyo la opinión favorable de distinguidos médicos nacionales y extranjeros.

El infrascrito, al agradecer á la casa Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., el obsequio que ésta hizo al hospital Italiano de 200 cajas de DIGESTIVO DEMARCHI, declara haber comprobado la utilidad de este especifico en los enfermos del estómago, con pirosis gástrica, gastro-sucorea, gastro-ectasia, gastralgia, etc., además de la buena y esmerada preparación **Dr. T. BOTTO,** médico primario del hospital Italiano. **Domicilio: Artes 540, Buenos Aires.**—Bs. Aires, Junio 4 de 1900.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Los depositarios, señores Soldati, Craveri, Tagliabue y Cia., Defensa 215, Buenos Aires, mandarán, LIBRE DE PORTE Y GRATIS, á quien solicite, el **Tratado de «LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DE SU CURACION».**

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRES DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO VELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

507—Ind

Marsala quinado Poderoso tónico reconstituyente preparado con Vino Marsala, quina calisaya é hipofosfitos.

Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.

Callos—callos Usando la **Callicida Wilson** sale el callo entero incluyendo la raiz.—Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.

Dentinina concentrada Es el remedio mas eficaz contra **dolores de muelas.**—Se vende en la BOTICA DEL PUEBLO.

49-4—d.In

Todas las **Enfermedades de la Piel**

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. ¡Más de 1000 certificados médicos!

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 centavos.**

OJO!

El que suscribe desea comprar ó arrendar una finca cerca de esta ciudad.—Santiago Durand.—Plaza 9 de Julio.

595.v.O.28

CARBON

Papas nuevas, maiz y fideos

Comunico á mi numerosa clientela y al público en generl que acabo de recibir una buena partida de los articulos arriba indicados que venderé á precios sin competencia.

El carbón se vende por bolsas—*Pablo Latigano.*—Calle General Alvarado esquina Florida.

426.O.30

Semillas y Plantas

—*ANGEL PELUFFO*—

Casa Central: Artes 264—Bs. Aires

Semillas de alfalfa de la Provincia de Buenos Aires extra depurada á máquina. Mezclas especiales de semillas de pastos, gramineas, lujominosas, etc., para campos de pastoreo etc.—Gran surtido de semillas de hortalizas, flores, árboles, **coniferos y forrajeras.**

539.v.O.9. *(Agencia La Aurora).*

"Mar del Plata"

TIENDA Y ALMACEN

—de—

José Maria Romero Escobar

CALLE GENERAL ALVARADO ESQUINA 20 DE FEBRERO (Antigua casa del señor Joaquin Sanchez Hereña)

Compra y vende frutos del pais al por mayor y menor.—Surtido completo de mercaderias generales.

SE ATIENDE A LOS CLIENTES DE LA CAMPAÑA CON PREFERENCIA.

Precios excepcionales, sin competencia!

¡¡GUANTES!!

Son los que vendemos en la ciudad de Buenos Aires

CÓMODOS, DURABLES, ECONOMICOS

BOTINES	**Ingleses color y negros**	$ 12
BOTINES	**Cuban (sin forro)**	« 12
BOTINES	**Rusia (todos colores)**	« 10
BOTINES	**Charol (de etiqueta)**	« 12
BOTINES	**Elástico Vici**	« 12
ZAPATOS	**Charol muy ricos**	« 10

550 RIVADAVIA 550

Casa pintada de amarillo.—Remitimos á todas las provincias

¡¡ LIBRE DE PORTE !!

NOTA—Tome medida en un papel—de largo y empeine, remitala bajo sobre con el giro correspondiente.

(Agencia La Aurora).

607.v.Nbre.3.

"MUBLERIA DE LA PROVINCIA"

Gran surtido de muebles y tapicerias

ALFOMBRAS, CORTINAS, SERVICIO DE MESA, LAVATORIO Y COCINA.

IMPORTACIÓN DIRECTA

DALQUIER HERMANOS

CALLE CANGALLO 1430

Buenos Aires

Recomendamos á los lectores de EL CIVICO el aviso importante á los novios y á todos los que necesiten comprar muebles. La gran «Muebleria de la Provincia» Cangallo 1430—Buenos Aires ha puesto en liquidación una gran cantidad de juegos de Dormitorios y Comedor á precios baratisimos. Gran variedad de muebles de todas formas y estilos al alcance de todos pobres y ricos.

Oportunidad excepcional y única hasta la fecha, verdadera loteria para las personas que necesitan comprar muebles buenos y gastar poco. Dicha liquidación durará hasta nuevo aviso.

NOTA—Para amueblar régiamente su casa y gastar poco ocurrir á la «Muebleria de la Provincia» calle Cangallo 1430—Buenos Aires.—Por carta ó personalmente.

655—Ind. *(Agencia La Aurora).*

Se vende UN CANCHON Y UN terreno situado en la calle Buenos Aires, entre Boulevard Belgrano y General Güemes, frente de la Escuela Normal.

Para tratar verse con su dueño—

599 v O 30. ABRAHAN ECHAZÚ

Aviso EL SUSCRITO FELIPE A Ovejero avisa á todas las personas que le han otorgado poder para gestionar del Gobierno Nacional pensiones militares, cobro de devengados y emprestitos, y á todas las que quieran utilizar sus servicios, que espere sus órdenes en la Capital Federal—Paseo de Julio Nº 450; como tambien pueden entenderse en esta ciudad con su socio señor Manuel Nuñez de la Rosa, en el escritorio calle Caseros 224.—Salta, Agosto 26 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.* 505—Ind.

A las señoras RECOMENDAMOS como el mejor tónico y fortificante la cerveza negra marca «OTELLO» de la fábrica «GERMANIA».—Concesionarios: **Benitez y Avellaneda.**—Salta—Libertad 309.

529—Ind.

AVISO

Se hace saber al público y á las familias de buen gusto que el suscrito arrienda la Sala, conocida con el nombre de la *Montaña*, situada en la pintoresca quebrada de San Lorenzo, la cual reune todas las comodidades deseables en la temporada de los baños.

Se provee de leña, pasto y leche.

Aprovechar la oportunidad en la temporada de verano que se inicia.

Próxima á la sala hay tambien una finca con buenos forrajes, donde se reciben animales á guarda.

Para mayores datos y para ajustar las condiciones de arriendo, verse con el suscripto en la misma sala—Rocco Dragani.

620 v. Noviembre 30

PASTOS Se ofrece en la finca de San José (estacion Zuviria) Para tratar, en la misma finca.

582 v. O. 23.

Un jóven Con recomendaciones de honradez y práctico, se ofrece como empleado para alguna casa de comercio ó administrador de una finca.

Para recibir informes, ocurrir á esta imprenta. 573.v.O.28

Colegio Nacional

Se previene á los que no siendo alumnos oficiales aspiren á rendir exámenes en este Establecimiento, que deben llenar las formalidades siguientes:

1º Presentar hasta el 15 de Noviembre y en papel sellado nacional de *50 centavos*, una solicitud en que se exprese con claridad las materias de que se quiera rendir exámen y el año á que pertenecen.

2º Comprobar que si está habilitado para ingresar al Colegio, cuando se trate de exámenes del 1er año de estudios, y en los demás casos que si está aprobado en el curso anterior.

3º Abonar en Secretaria, del 20 al 25 de Noviembre, los derechos correspondientes.

Se dará comienzo á estos exámenes el dia 2 de Diciembre á las 8 de la mañana. Salta, Octubre 15 de 1901.

El Secretario

NOTA—Puede pedirse exámen de dos ó mas cursos completos, sometiéndose á la condición de rendirlos por órden y de no pasar al inmediato superior sin aprobación prévia en el inferior.

633—v. Nbre. 15.

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo su casa ubicada en San Lorenzo, propia para la temporada veraniega.

Tiene todas las comodidades posibles en las que entra una huerta con árboles frutales.—BENITO SARAVIA.—594.v.N.28.

Heladeria Argentina Con este titulo se ha inaugurado una heladeria en la calle General Alvarado entre Florida y Libertad, donde se expende el articulo con toda limpieza y esmero.

Habrá variedad de helados, pudiendo encontrar el consumidor de crema, de frutilla, de limón, de piña, etc.

Los pedidos se mandan á domicilio.

592.v.O.28. TOMÁS MARTINEZ.

Se ofrece UN TERRENO EN EL pintoresco pueblo de la Caldera, mide 53 varas de Sud á Norte por 250 varas de Naciente á Poniente mas ó menos, forma esquina y se encuentra situado en la mejor posición. El que se interese puede ocurrir á casa de Samuel Heredia donde encontrarán con quien tratar. Calle Entre-Rios esquina Florida—Salta. 585.v.O.25.

En arriendo El suscrito ofrece en arriendo dos casas ubicadas en San Lorenzo, siendo una la que ocupa el señor Pio Uriburu y la otra el señor Juan J. Leguizamon Ambas renuen todas las comodidades posibles para la temporada veraniega.

Por datos, ocurrir á la calle Caseros, esquina Arenales, casa del suscrito.

637 v. N. 30. JOSÉ M. TAPIA.

Casa para veranear

El suscrito ofrece una, en completo estado higiénico, con las comodidades siguientes:

Está ubicada á doce cuadras del pueblo del Rosario de Lerma y á inmediación de los pintorescos parejes de Carbajal y Cámara. Contiene cuatro habitaciones con dos galerias y demás dependencias, con dos baños, uno en tabique y otro en la acequia que pasa contigua á la casa, con agua permanente.

Además ofrece vacas lecheras, en el número que necesiten, puestas todas las mañanas en el corral de la misma casa. Un muchacho á caballo para los mandados y coche todos los dias de fiesta para ir á misa.

Igualmente cuenta con un buen hortelano, quien podrá darles á domicilio toda la verdura que precisen. Para tratar verse con el suscrito en su finca «Huasco».

611.v.N.30. RAMON ROJAS.

Depósito de Frutos del Pais de Tomás Garcia— Venta de pasto seco de primera calidad á un peso el fardo; maiz y harinas á precios módicos. Caseros 171 frente á la Confiteria del señor Legarribay. 617.N.7

Tilbury de 2 ruedas Con poco uso, con capota, elegante, sólido y muy liviano se desea vender á precio módico. Para tratar y verlo dirijirse calle Buenos-Aires núm. 29 y 31. 593.O.29.

Valiosa estancia En los Valles, Departamento de San Cárlos, con extensión de nueve leguas cuadradas, hermosos pastos naturales, aguadas y terrenos de cultivo, comprendida en una importante zona mineral, se vende, por división de condominio.

Para tratar y ver los titulos, verse con el suscrito, calle Buenos Aires 145 de 1 á 3 p. m.—CÁRLOS ARAOZ (hijo).—Salta, 30 de Setiembre de 1901. 597.v.O.30

Maiz en venta Se ofrece amarillo, blanco, morocho y de azúcar. Para tratar verse con el Sr. José Dávalos Leguizamon, calle 20 de Febrero nº 101.

631—v. Nbre. 14.

1000 PESOS SE PRECISAN CON hipoteca de una propiedad en esta ciudad que vale cinco mil pesos y sin ningun gravámen. En esta imprenta darán razon. 621 v. N. 9.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesoreria en el mes de Stbre. de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$
Buenas cuentas	1.736.30
Efectivo	73.80
Comisiones escolares	985.78
Municipalidad de la Ciudad	1343.32
Banco Provincial	9.593.48
Tesoreria de la Provincia por el 20 % adicional año 1901	3.823.04
Id 2/3 partes de papel de multas 1896	76.96
Herencias vacantes	2.394.62
Intereses y Descuentos	36.32
SUMA	$ 20.063.62

SALIDAS

Deudas Generales: por 1899	180.
1900	802.30
1901	846.23
Banco Provincial	5.730 00
Comisiones escolares por el año 1896	76.96
Obligaciones á pagar	9.660.00
Escuela Sarmiento	429.70
Balance: Buenas cuentas	1.918.80
En efectivo	419.63
SUMA IGUAL	$ 20.063.62

Salta, Octubre 5 de 1901.

Conforme— V. F. SOLÁ
Delfin I. Diaz Tesorero
Contador. 618.v.O.30

Aviso interesante Se vende una propiedad situada en la calle Buenos Aires, entre Mendoza y Corrientes, tiene buenas comodidades, árboles frutales y pozo de valde con muy buena agua, el que se interese ocurra á esta imprenta donde darán noticia.

Otra casita en la calle Mendoza, entre Córdoba y Buenos Aires, tiene regular comodidad para una corta familia.

616.v.N.7.

Se dá en arriendo La finca S. Ana, situada en la banda del rio de Arias al Poniente de la Curtiembre. Para tratar darán razón en la misma imprenta.

Dr. DESIDERIO RUIZ.

630—v. Oct. 30.

Aviso El suscrito previene á los que tengan interés de comprar la finca denomina a «San José», ubicada en Partido de Loro-huasi, Departamento de Cafayate, que se ofrece en pública subasta ó venta forzada, perteneciente á don Juan A. Azcárate y su esposa; se hallan embargados judicialmente los *frutos* de dicha finca correspondientes al año entrante 1902 y aun los sucesivos, por un crédito de más de 6.000 pesos que con documento público se ha hecho la traba; debiendo el comprador ó compradores de la referida finca reconocer ese gravámen hasta el completo pago de aquel capital ó intereses con los respectivos frutos.—*Felix Barberis.*—Salta Octubre 5 de 1901.

613 v. N 7.

AVISO

Recomiendo á mis deudores vengan ó manden arreglar sus créditos á mi favor de lo contrario tendria que hacerlo por intermedio de otra persona aquien por separado abonarán su honorario.

A la vez el que tenga cuenta á cargo del suscrito se sirva pasarla.

Salta, Octubre 2 1901.

606 N.2. JOAQUIN S. HEREÑA.

AVISO

A LAS FAMILIAS

La señora **Maria F. de Lepers,** *Partera, pone su casa todos los dias de 1 á 3 p. m. para recibir las inscripciones de pedidos de amas y de las amas que quieran ocuparse, con la aprobación del Concejo de Higiene.*

Calle General Alvarado Nº 160, entre Florida y Libertad.

487—Ind.

Isauro P. Argüello

168—BALCARCE—168

BUENOS-AIRES

Se encarga **de todo asunto ante el Gobierno Nacional**

CONGRESO

y gobierno de la provincia de Buenos Aires

PENSIONES, JUBILACIONES,

COBRO DE SUELDOS,

ETC.

Referencias:

En la Administración de este diario ó en la Capital Federal en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

ORDENANZA

La Municipalidad, ect.

Art. 1º En homenaje á la memoria del General Urquiza, cambiase el nombre de la calle Entre Rios con el de General Urquiza.

Art. 2º La calle que actualmente se denomina Gral. Urquiza, llevará en adelante el nombre de Entre Rios.

Art. 3º Estas modificaciones se harán el dia 18 de Octubre corriente, aniversario del centenario de su natalicio.

Art. 4º Comuniquese y publiquese, etc.

D. LEGUIZAMON—*José A. Cabrera,* secretario—Salta, Octubre 12 de 1901—Cúmplase:—A. ZERDA—Damian Figueroa, secretario. 929—v. Oct. 30

ORDENANZA

La Municipalidad, ect

Art. 1º Desde la publicación de la presente ordenanza, es obligatorio á todo médico y gefe de familia, dar aviso á la Intendencia Municipal en las primeras veinte y cuatro horas de todo caso de enfermedades infecciosas que se produzcan en el radio urbano municipal.

Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de veinte pesos m/n

Art. 2º A los efectos del artículo anterior, repútase enfermedades infecciosas la viruela, difteria, fiebre tifoidea, sarampión, escarlatina, tos convulsa, tuberculosis, neumonia, ect., ect.

Art. 3º Comuniquese y publiquese, ect D. LEGNISAMON—*José A Cabrera,* secretario.—Salta, Octubre 12 de 1901—Cúmplase.—A. ZERDA—*Damian Figueroa,* secretario. 628—v. Oct. 30.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Teodolito Se vende el que fué del extinto agrimensor señor Carlos Schossig.—En esta imprenta se dará razon. 905 v O 26.

Avisos comerciales

Samuel Heredia

—ALMACEN—

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAÍS

Calle Entre-Rios esquina Florida. Salta, Agosto 22 de 1901. 513 Ind

TALABARTERIA

—DE—

Jorge Vargas

CALLE ENTRE-IOS RN°. 164 ENTRE 20 DE FEBRERO Y FLORIDA

En este taller se ejecuta toda obra de ramo con prontitud y esmero.

Se compra cueros de tigre en cualquier cantidad, pagando el mejor precio. 3?—Ind

REMATES

Por Oliva y Leguizamon

TIERRAS FISCALES

BASE DE VENTA $ m/n **2535**
dinero de contado

El dia 20 de Enero de 1902 á horas 3 p. m. en el local de la Receptoría Gral. de Rentas

El dia designado, procederemos á la venta en remate público, dinero de contado, de las tierras denunciadas como baldías, por don José María Navamuel, y conocidas con el nombre de «La Candelaria» ubicadas en el departamento de Rivadavia, partido de Victorica, sobre la márgen norte del «Teuco», deslindadas por el agrimensor señor Chiostri.

LIMITES—Por el norte con tierras fiscales y en partes con el arroyo «Tenquito»—por el Este con la finca «Elenita»—por el Oeste, con la finca «Carretón» ó «Quebrachal»—y por el Sud con el rio «Teuco».

SUPERFICIE—el area total de las referidas tierras, asciende á *ciento cinco millones, seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y cuatro metros, con setenta y ocho decímetros cuadrados.*

El remate se efectuará de conformidad al siguiente decreto:

«Ministerio de Hacienda, Salta, 10 de Octubre de 1901—En mérito de lo informado por el Departamento Topográfico, apruébanse las operaciones á que se refiere la nota precedente. En consecuencia, procédase á la publicacion de edictos, por el término de *noventa dias*, llamándose á todos los que se consideren con derecho á las tierras denunciadas, previniéndose que si nadie se presenta á deducir oposicion dentro de este término, se venderá en pública subasta, dinero de contado, sobre la base de *dos mil quinientos treinta y cinco pesos* m/n (2 535 $ m/n), el dia *20 de Enero de 1902*, por los martilleros señores Oliva y Leguizamón—Los gastos de mensura y tasacion, serán de cuenta del comprador.—El remate será presidido por el Colector Gral. de Rentas, con intervencion del Agente Fiscal y el Escribano de Gobierno, art 3° Inc. 14 y 16 de la ley n° 78 de Marzo 15 de 1884 y art. 2° de la ley de 8 de Octubre de 1900. (Firmado) M. Leguizamon.

Por mas datos, al Escribano de Gobierno Sr Waldino Rirrte, en cuyo poder obra el expediente respectivo—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Oliva y Leguizamon.* 633—v. Enero 19.

Juzgado Federal

El dia veinte y nueve de Octubre corriente, ha de venderse en público remate dinero de contado, por el martillero D. Pablo Saravia, una casa-esquina ubicada en el pueblo del Departamento de Cerrillos, que limita: al Norte y Naciente, con calles públicas; al Sud, con propiedad del Dr. Ezequiel M. Gallo y testamentaria de Isabel Gallo; y al Oeste, con esta misma propiedad y fraccion de Carlota Leguizamon.

La base de remate será la de dos mil quinientos pesos moneda nacional.—Salta, 14 de Octubre de 1901.—*Waldino Riarte*, Secretario. 635.v.O.29.

Por Juan E. Velarde

LINDO MOBILIARIO

Aparador, ropero, mesas, cuadros, sillas, etc.

Sin base—Por lo que dén

Por órden de la intendencia municipal, remataré sin base y al contado, el dia **sábado 2 de Noviembre de 1901** á horas 4 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio avenida Caseros, los muebles siguientes:

1 aparador con piedra marmol.
1 ropero con espejo cuerpo entero
1 comoda tocador, 5 cajones, piedra mármol.
1 labatorio piedra mármol y espejo.
1 mesa negra ovalada, piedra mármol
1 espejo grande marco dorado.
2 centros mesa
1 sofá
12 sillas vienna, negras.
2 sillones
3 espejos marco negro.
41 cuadros
1 reloj de pared
2 lámparas Roschelter
1 lámpara de pié, nikelada
4 mesas arrimo negras
2 floreros
1 espejo chico, marco dorado.

Estos objetos se encuentran en el local espresado, donde los interesados pueden examinarlos.
663v.N.2. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Cafayate

SAN JOSÉ

JUDICIAL—El **dia siete de Noviembre de 1901** á horas 5 p. m. en mi local plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé á vender en pública subasta la valiosa finca «San José», situada en el partido de Lorohuasi, departamento de Cafayate, por ejecucion que sigue el Sr Teodoro M. Lindoso, como apoderado de D. Juan Gotling contra el señor Juan A. Ascárate y esposa. La expresada finca limita: El callejon que gira de Norte á Sud de la posesion hoy de D. Gregorio Cano hasta dar con el callejón que corre de Naciente á Poniente y pasando por medio de los arriendos que ocupa Bailón Tapia y Manuel Cruz, se tirará una línea por un tronco de arbol que está marcado entre los rastrojos que ocupan Mariano Santillán hasta dar con el callejón y de aquí formando un martillo se tirará al Sud hasta dar con el callejon que vá á la casa de Pedro Ahumada y de aquí tirando al Naciente hasta dar con el lindero que está en el manantial.

Ha sido tasada para el pago de la contribucion fiscal en 40.000 pesos, base para venta al contado:

$ 26.666.67

El presente remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. David Saravia.

Esta propiedad reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario Nacional por $ 30.000, reducidos hoy á $ 16.102.04 de que podrá hacerse cargo el comprador, pagando en efectivo el resto hasta el precio de compra.
651vN7 JUAN E. VELARDE.

or Ricardo Lopez

Sin base

El dia ... de Noviembre, en mi escritorio Caseros 167, por órden del señor Juez en lo Civil Dr. ... Davila, ...

3 en punto p. m., venderé á la más alta postura y dinero de contado la siguiente propiedad perteneciente á la sucesión de D. Victorino Perez, una casa-esquina en la calle Buenos Aires y Mendoza, compuesta de 14 habitaciones, un reñidero de gallos, un patio grande adelante y cancha, cuya edificación está sobre un terreno que mide *dos mil ochocientos veinte y cinco metros son treinta centímetros cuadrados*, y colinda: Por el Norte con la calle Mendoza y otros; por el Poniente, con la calle Buenos Aires; por el Sud, con D. Segundo Bedoya y por el Naciente con el mismo. El edificio fué tasado en 18.000 $ y se venderá sin base. El comprador podrá seguir por la mitad del valor en que se venda con la hipoteca en el Banco Hipotecario Nacional. La otra mitad deberá obonarse al contado.
649vN1°

Por Ricardo Lopez

Sin base—Judicial

El **dia 12 de Noviembre** del corriente año, en mi escritorio Caseros N°. 167 á las 2 p. m. venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, el bien inmueble á que se refiere el siguiente edicto y por ejecucion que sigue el Banco de la Nacion Argentina.

EDICTO—el dia 12 de Noviembre á horas 2 p. m. ha de venderse en remate público por el martillero D. Ricardo Lopez, un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Catamarca esquina Caseros, cod extension de cuarenta metros sobre la primera calle, por cinco metros 75 centímetros sobre la segunda calle y que limita al Norte con los herederos de D. José Faustino Lopez; al Sud con la calle Caseros; al Este con propiedad de los señores Lopez Reina y al Oeste con la calle Catamarca.

Esta propiedad se ha de vender sin base.

Ejecución ante este Juzgado Federal, y por órden del Juez Dr. David Zambrano. 650vN11

Por Juan E. Velarde

La finca «El Lamedero»

2 Valiosos lotes

En el Campo de la Cruz

JUDICIAL

El dia martes doce de Noviembre de 1901 á horas 5 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate procederé á vender en pública subasta, al contado, por órden del señor Juez Federal, doctor David Zambrano, los inmuebles siguientes:

1°—La finca llamada «Lamedero» situada en Cobos, departamento de Campo Santo, cuyos límites son: Norte, el Rio Mojotoro, teniendo por este lado aproximadamente media legua de largo; Sud, propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz, siendo por este rumbo mas angosta; Este, la de los herederos de José Aparicio ó finca «Torsalito», y Oeste, terrenos de D. Manuel Garay, en una línea recta de legua y media mas ó menos.

El terreno de esta propiedad es apto para la cria de ganado; posee buenas maderas y una represa alambrada.

Ha sido tasada en $ 2.000.

Base para la venta $ 1.333.33.

2° Un lote de terreno ubicado en la calle General Mitre. *Extensión:* 23 metros de frente por 50 de fondo, ó sean 1384 metros cuadrados. *Limita:* Norte, calle ; Sud, terrenos del Dr. José M. Salvá; Este, terrenos del mismo Dr. Salvá y Oeste calle General Mitre. Poseé vereda y un cimiento de cal y piedra en el frente sobre la calle Mitre. Tasacion $ 933.80. *Base para la venta $ 622.52.*

3°—**Un lote de terreno** ubicado en la calle Buenos Aires. *Extensión:* 23 de frente por 50 metros de fondo, ó sean 1384 metros cuadrados. *Limita:* Norte y Oeste terrenos doctor José M. Salvá; Sud, terrenos que fueron de César Cimino y Este calle Buenos Aires. Tasacion: $ 667.—*Base para la venta $ 444.66*

Por datos á la Secretaria del Juzgado Federal ó al martillero—
658.N.12. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Dos lotes terreno en el Rosario de la Frontera

Judicial

El dia 30 de Octubre de 1901, á horas 5 p. m. en mi local Plaza 9 de Julio, avenida Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta dos lindos lotes de terrenos situados en el pueblo del Rosario de la Frontera, bajo los núms. 197 y 198 del plano de ese pueblo.

Los dos lotes han sido tasados en $ 150.—*Base para la venta al contado $ 100.*

Autoriza esta venta un decreto del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Pio R. Figueroa en los autos del concurso N. Güemes.

Por mas datos al martillero
558.v.O.29 JUAN E. VELARDE.

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Abril de 1901, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 29, 30 y 31 del presente:

Revolver imitacion Smith 5677, id Buldpg 5749, id Lafacht 4671, 6 relojes plata nikel y acero 4378, id bronce 5009, id plata 4936, mates chapados 5339, id 4727, id 5648, id 4792, id 4414, id 5737, bombillas lisas 5564, id 5391, id 4988, id 5552, id 4469, id 4876, id con bomba 5365, id 5276, id 4667, id 4551, id 4877, jarro y espuelas 5557, id 5185, id 3 cucharas 4707, id 1461, id cuchalonia 4557, id 5231, id 9035, id 4548, tirador con monedas 4372, diamante 5084, anillo oro 5351, id 5713, id 4434, id plata 4892, aros or. 4948, corte casimir 4371, acordeon 4399, id 4390, id concertin 5429, manta vicuña 4444, id ponc o 4668, id manta lana 5312, silla mujer 4604, ensillado 4821, juego coronas 4872, romana de baston, una heladera, balanza de botica, prensa copiar y un armazon. 634.v.O.30.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.
1012—P

Por Pablo Saravia

N° hip° 55/2747 Série C

El dia **doce de Noviembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de la buena finca denominada *El Puesto* situada en el Departamento de Chicoana, con una superficie de 2.160 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo como 78 hectáreas cultivadas y cercadas con tapia y alambre y en el segundo sus pastos son de excelente calidad para el ganado, existiendo un gran potrero de campo. Tiene ademas tres casitas de adobe destinadas para colonos y algunos ranchos. La finca de que se trata da una renta apreciable y posee abundante agua para la irrigacion.

Limites: Norte, el rio del Toro; Este, el Carril de Guachipas; Sud, el rio de Pulares y el arroyo del Sanjon y Oeste con la finca «El Pedregal».

BASE DE VENTA

$ 9.674.773

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 11.000 en Serie C que reconoce la propiedad reducida hoy á 8317 pesos 112 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra.—El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 11.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 12 de Octubre de 1901 626 v N 12

Por José D. Soliverez

N°. hipt°. 81/4550 Série D

El dia **once de Noviembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procedere por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la magnífica finca denominada «EL MOLLAR» situada en el Departamento de Chicoana, sobre el camino á los Valles Calchaquies, con una superficie de 538 hectáreas 1640 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo catorce rastrojos cultivados y cerrados con cercos de alambre formando calles, y en el segundo tiene un gran potrero de campo tambien alambrado. Tiene agua en abundancia para la irrigacion. Poseé tres casas principales: la 1ª con diez habitaciones, de las cuales tres son con cielo razos, cuatro con techos de tejuelas y las demás de caña; con galerias de arcos al frente y azoteas de material cocido y en el interior tambien galerias de madera, cancha espaciosa, cocina, cochera, pesebrera, gallinero, huerta con árboles frutales y otras comodidades: la 2ª, en «Punta del Diamante», con cinco habitaciones, cocina, horno, patio interior y galerias de madera al frente y dentro del edificio, y la 3ª que sirve para negocio, se compone de cuatro habitaciones, patio interior, cocina, horno y galerias de material al frente y de madera dentro del edificio. Además posee quince casitas de adobe, algunas con teja y varios ranchos, destinados para colonos que se dedican á la labranza. Tiene tambien un galpon con techo de zinc con siete tabiques de ladrillo para granos y una buena represa para recoger el agua por la noche, como así mismo dos corrales para el ganado. Da buena renta.

Limites: Norte, el rio del Toro; Sud, el arroyo «Sanjon»; Oeste, el camino á los «Valles Calchaquies» y Este, la finca «El Pedregal».

BASE DE VENTA:

$16.387·421

El comprador podrá continuar con la hipoteca de pesos 18.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á 14.281 pesos 821 milésimos y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de pesos 18.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Octubre de 1901. 624.v.N11.

Por G. B. Sanchez

N° hip. 96/4943 Série D

El dia **cuatro de Noviembre** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo Santo, con una superficie de 2 500 á 3.000 hectáreas ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña-azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posee tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Limites: Norte, con terrenos de doña Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Benía»; Sud, con el camino que vá de Salta á Campo Santo, y Este, con el camino que vá al Bordo.

BASE DE VENTA:

$ 23.000'862

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 19.835-862 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 4 de Setiembre de 1901. 521.v.N.4

EDICTOS

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á dias diez y siete de Octubre de mil novecientos uno, en cumplimiento de lo ordenado por el señor ministro de Hacienda y lo dispuesto por el Código de Minería, procedí á registrar las solicitudes y proveidos de la boratera ubicada en «San Antonio de los Cobres» Departamento de la Poma, transcribiendo los antecedentes relativos que dicen así:—A S. S. el señor Ministro de Hacienda de la Provincia.—Fermin Grande, domiciliado en esta ciudad en la calle Florida N° ante S. S. me presento y digo:—Que en la finca de mi propiedad denominada «San Antonio de los Cobres» ubicada en el Departamento de la Poma en la costa Norte de las Salinas grandes y próximo al cerro conocido con el nombre de «Niño Muerto», he descubierto un yacimiento de borato de cal cuya muestra acompaño y contando con los elementos necesarios pera su explotacion, haciendo uso por una parte de la prerrogativa que me acuerda el artículo 68 del Código de Minas y por otra el derecho que me otorga el artículo 81 del mismo Código, dada mi calidad de propietario del suelo, vengo á pedir á S. S. se sirva concederme todas las pertenencias que pudiera contener en el yacimiento del borato de cal que dejo indicado—Como el número de pertenencias es incierto por el momento, pues él depende de la medicion que se efectué del yacimiento, hay que proceder préviamente á medirlo para cuya operacion propongo desde ya como perito al agrimensor don Manuel de Ericé, quien á la vez que mida la superficie total del yacimiento, medirá tambien el número de pertenencias que á razon de cien hectáreas por pertenencia en él se contengan, con lo que quedará averiguado el número de sellos de cincuenta pesos por pertenencia que deba acompañar y que desde ya me obligo formalmente á reponer.—Sírvase S. S. dar á esta solicitud el trámite que por ley corresponda y fecho resolver de conformidad por ser justicia. — Fermin Grande.—Señor Ministro de Hacienda.—Fermin Grande en las diligencias sobre concesión de borateras en el paraje «Niño Muerto», sigo ante S. S., con respeto digo:—Que vengo de acuerdo con el señor Fiscal General á solicitar me sea concedida una pertenencia de borato de cien hectáreas, la que se ubicará tomando como punto de partida un mojón colocado sobre una eminencia del terreno al lado de un manantial y á cuatrocientos metros al Este del citado cerro «Niño Muerto» desde el que se medirá quinientos metros con rumbo al Este por doscientos cuarenta con rumbo al Norte y cerrando el rectángulo formado por estas dos líneas con otras dos paralelas á ellas. —Será justicia:—Fermin Grande.—A despacho el dia quince de Octubre de mil novecientos uno, informando al señor Ministro que se tramita otro espediente sobre concesion de una zona de borato, que limita al Sud, «Niño Muerto» y terrenos denunciados como de propiedad fiscal, pero que el señor Grande se ha opuesto á la concesion fundándose en que es propietario del terreno.—Salta, 15 de Octubre de 1901.—Waldino Riarte.—Departamento de Hacienda.—Salta, Octubre 15 de 1901. — Registrese el pedimento de una concesion de borato que se solicita por el señor Fermin Grande y publiquese con sujecion á los artículos 117 y 119 del Código de Minería.—M. Anzoátegui.—En la misma fecha se notificó al señor Fermin Grande el anterior decreto: conste.—Fermin Grande.—Riarte.—Doy fé: que las referencias anteriores son exactas con la del espediente número 462, á mi cargo— Waldino Riarte, escribano.—Salta, Octubre 17 de 1901.—Waldino Riarte, escribano.
643 v. N. 5.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los finados D. José Leon Lima y Dª. Felisa Ibarra, se presenten á este Juzgado de Paz Departamental, ya sea como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de ley —Campo Santo, Octubre 4 de 1901.—*J. Francisco Alderete*, Juez de Paz. 614.v.N 7.

En el jucio testamentario de Daniel Lobo, el señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia, ha dictado el siguiente auto: De acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, declárase abierto el juicio testamentario de don Daniel Lobo, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciendolos valer en cualquier caracter. Salta, Setiembre 28 de 1901—DAVID SARAVIA—*David Gudiño*, E. S. 604 v Oct 31.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de don Manuel Ramirez para que comparezcan á hacerlos valer, dentro de treinta dias bajo apercibimiento, en el Juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa, secretaria del suscrito escribano —Salta, 15 de Octubre de 1901—*Ramon Lopez.* 646 v N 16

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Ricardo P. Figueroa, se cita á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de don Eustaquio Torres y doña Estanislada Rodriguez de Torres para que comparezcan á hacerlos valer dentro del termino de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, Octubre 17 de 1901—*Ramon Lopez* Secretario. 641—v. Nbre 18.

CITACION—Por el presente se hace saber á don Desiderio Quinteros, que en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Juan Lopez y no habiendo resultado de lo ya embargado, lo suficiente para el pago del total adeudado: con esta fecha se ha ampliado el embargo á solicitud de partes en la hacienda vacuna que tiene en la finca San Jose, á cargo del señor Indalecio Zuviria—Chicoana, Octubre 25 de 1901—*Eduardo Romero*—J. de P. 560 v Gbre. 5.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Ricardo P. Figueroa, se hace saber á los acreedores conocidos y desconocidos, que, se ha designado el dia treinta del corriente mes á horas 10 a. m. para que tenga lugar la verificacion de créditos en el concurso civil de la señora Leonor F. de Cornejo, con la prevencion de que dicho acto, se realizará con los acreedores que concurran, á cuya resolucion se someterán los inasistentes, en mérito de no haber tenido lugar la primera vez.—Salta, 24 de Octubre de 1901—*Ramon Lopez*—Secretario. 652 v. Oct. 30

Ejecucion Juan Bennasar contra Federico L. Toran y Antonia R. de Toran. —Salta, Octubre 10 de 1901.—Y vistos. estos autos ejecutivos seguidos por D. Ricardo Lopez en representacion de D. Juan Bennasar contra D. Federico L. Toran y Dª. Antonia R. de Toran por cobro del valor del documento de fs. Y considerando: que seguidos los trámites de ley, se ha trabado embargo en bienes del ejecutado segun puede verse en las diligencias corrientes á fs. 7 y 12 siendo citado posteriormente de remate con las prevenciones del Artículo 446 del C de Proc. C. y C. sin que el deudor se haya opuesto deduciendo excepción alguna legal, segun consta del informe del Actuario de fs 16 vuelta.—Por lo tanto ordeno de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 459 y 460 del Código de Proc. C. C., que se lleve la ejecución adelante hasta hacerse integro pago al acreedor del capital, intereses y costas, á cuyo efecto estimo los honorarios del Dr. Serrey y Procurador Lopez en las sumas de sesenta y tres pesos m/n. respectivamente: publiquese la presente por edictos en dos diarios de esta Ciudad y previa reposicion de sellos notifiquese.—AUGUSTO F. TORINO.—Ante mi: *E. Guibert*, Secretario.—Notificación al señor Federico L. Torán y Antonia R. de Toran.—Salta, Octubre 12 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Secretario. 627.v.N.12.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la testamentaria, de la Ab-Intestata doña María Ibarra, para que durante el término de 30 dias se presenten á éste Juzgado de Paz á hacerlos valer, ya sea como herederos ó como acreedores de dicha finada, bajo apercibimiento de ley. —Orán, Octubre 2 de 1901.—*Francisco D. Guzmán*, J. de P. Suplente. 625 v N 12

El Comercio

LIBRERIA, PAPELERIA È IMPRENTA

—DE—

Ramón R. Sanmilián

LIBERTAD N°. 293

TALLER ESPECIAL PARA OBRAS

Surtido completo en toda clase de artículos del ramo

UTILES PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

SUSCRIPCIÓN:

Á "LA NACION" "LA PRENSA" "DON QUIJOTE"

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Copleto surtido de licores, conservas y frutos del pais

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

1010—Ind. **Oliver R. H. Bury.** Administrador General.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco N° 10x12

ALAMBRE PARA CERCO N°. 9—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

LA

INDUSTRIAL

Librería, Papelería é Imprenta

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165 Caseros 165 — Salta

ÚNICA CASA EN SALTA QUE TIENE EL SURTIDO MAS COMPLETO EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE SU EXTENSO RAMO SURTIDO GENERAL EN LIBROS DE TEXTO, ÚTILES DE COLEGIOS Y ESCUELAS

Casa especial en Libros Comerciales y artículos de Escritorio—Especialidad en Libros de Misa finos y Estuches fantasía propios como para obsequios.

Libros de devoción—Estampas religiosas—Novelas—Rosarios y tarjetas de felicitación

SUSCRIPCIONES Á TODA CLASE DE PERIÓDICOS DE MODA Y REVISTAS EXTRANGERAS

SE IMPRIMEN: FOLLETOS—MEMORANDUMS—FACTURAS—PAPEL DE CARTAS—SOBRES—TALONARIOS—TARJETAS DE VISITA Y PARTICIPACIÓN DE ENLACE—ETC. ETC.

La casa se encarga de hacer venir del Litoral cualquier artículo que se le pida; lo mismo que del reparto á domicilio de toda clase de tarjetas. 462—Ind.

Expreso Villalonga

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños.—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio: calle Caseros Num. 125, Plaza 9 de Julio

522—Pie

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»

—DE—

Silverio Postiglione

Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios

—SALTA—

SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS

SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES

CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE

—PRECIOS MÓDICOS—

NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Hotel Provincial

—DE—

PEDRO S. TOLEDO

—SALTA— CALLE FLORIDA N° 331 —SALTA—

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO

SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS

Comedor reservado para familias—Precios convencionales

Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Milord) N° 47

Servicio gratis de la Estación al Hotel.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar